



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00680613- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para el 1° Congreso Latinoamericano de Diseño Escénico: El diseño escénico latinoamericano, imaginarios y realidades en contexto, que se llevará a cabo en Argentina en el mes de abril de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que este Congreso es iniciativa de la Asociación de Diseñadores Escénicos de Argentina (ADEA) y, a través de los diferentes formadores que la integran, han invitado a diferentes instituciones formadoras en el campo del diseño escénico del país y latinoamérica, incluido al Departamento Académico de Teatro para participar en la organización, en las actividades previas y en el desarrollo del Congreso.

Que, este primer Congreso Latinoamericano de Diseño Escénico se realizará con el propósito, fundamental, de reunir a los hacedores del diseño espectacular en un marco de reflexión sobre las problemáticas comunes tanto en el ámbito profesional como en la formación.

Que la Sra. Decana ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria, del día 19 de septiembre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico al 1° Congreso Latinoamericano de Diseño Escénico: El diseño escénico latinoamericano, imaginarios y realidades en contexto, que se llevará a cabo en Argentina en el mes de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.